

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.
EXTRAORDINARIO

Trigésima Quinta Sesión de Cabildo extraordinaria que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Santa Isabel Cholula, del Municipio de Santa Isabel Cholula, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 16:00 horas del día 04 de octubre de dos mil veintitrés, reunidos los Ciudadanos:

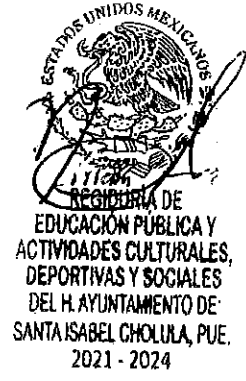
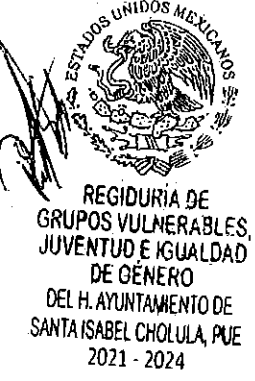
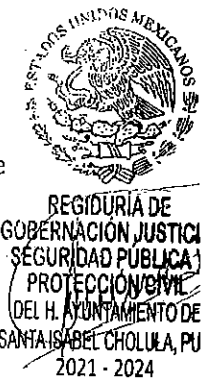
- C. VERÓNICA MONTES PACIO, PRESIDENTE MUNICIPAL;
- C. NEREIDA TLACZANI LUNA, REGIDORA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL;
- C. MARIBEL HERNÁNDEZ EVARISTO, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL;
- C. SAUL AHUEHUETL TEUTLE, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS;
- C. LAURA HERNÁNDEZ CAMPOS, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA;
- C. JOSÉ DANIEL COYOTL TEPOZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO SOCIAL;
- C. MIRIAM ARELY ROMERO PÉREZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES;
- C. RAÚL COYOTL HERNÁNDEZ, REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES E IGUAL DE GÉNERO;
- C. RAYMUNDO TLAHUEL CARRETO, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LIMPIA DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES; Y
- C. EUCARIO TLAHUEL ARIAS, SÍNDICO MUNICIPAL.

Así como la Ciudadana C. LOURDES ALEJANDRA PACIO CORTEZ, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

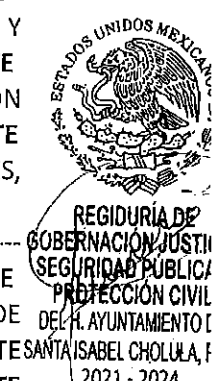
Toma la palabra la Ciudadana VERONICA MONTES PACIO, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento iniciar el desahogo del Orden del Día.



PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

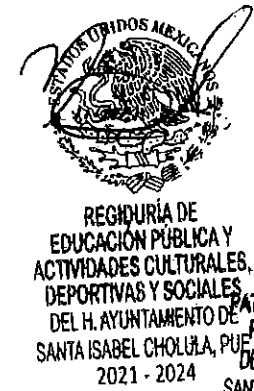
- VERONICA MONTES PACIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ----- PRESENTE.
- C. NEREIDA TLACZANI LUNA, REGIDORA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL ----- PRESENTE
- C. MARIBEL HERNÁNDEZ EVARISTO, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL ----- PRESENTE
- C. SAUL AHUEHUETL TEUTLE, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ----- PRESENTE
- C. LAURA HERNÁNDEZ CAMPOS, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA ----- PRESENTE
- C. JOSÉ DANIEL COYOTL TEPOZ, REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO SOCIAL, ----- PRESENTE
- C. MIRIAM ARELY ROMERO PÉREZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, ----- PRESENTE
- C. RAÚL COYOTL HERNÁNDEZ, REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES E IGUAL DE GÉNERO ----- PRESENTE
- C. RAYMUNDO TLAHUEL CARRETO, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LIMPIA DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES, ----- PRESENTE
- C. EUCARIO TLAHUEL ARIAS, SÍNDICO MUNICIPAL, ----- PRESENTE
- C. LOURDES ALEJANDRA PACIO CORTEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ----- PRESENTE



SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.



Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

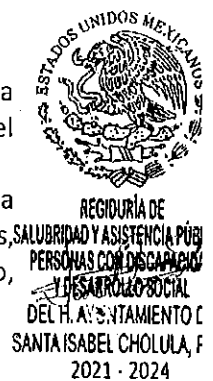
1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, aprobado por unanimidad el presente punto del Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

En el uso de la palabra la Ciudadana VERÓNICA MONTES PACIO, Presidente Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana VERÓNICA MONTES PACIO, Presidente Municipal y los Ciudadanos MARIBEL HERNÁNDEZ EVARISTO, Regidora De Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y SAUL AHUEHUETL TEUTLE, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LH, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación;



mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.



En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.



Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2024", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Ciudadana VERÓNICA MONTES PACIO, Presidente Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana VERÓNICA MONTES PACIO, Presidente Municipal y los Ciudadanos MARIBEL HERNÁNDEZ EVARISTO, Regidora De Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y SAUL AHUEHUET TEUTLE, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el



documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio".

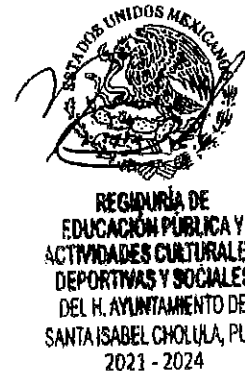
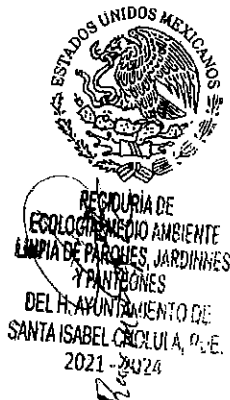
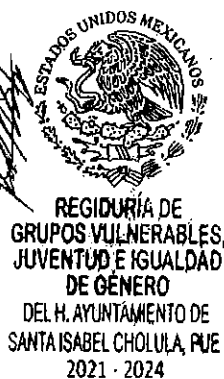
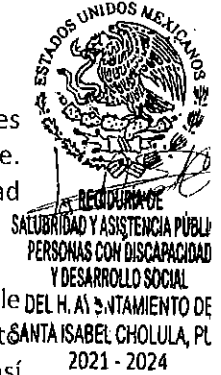
En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La Ciudadana VERÓNICA MONTES PACIO Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinario, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 16 horas con 30 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



C. VERÓNICA MONTES PACIO
PRESIDENTA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE
2021 - 2024

C. NEREIDA TLACZANI LUNA
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

C. MARIBEL HERNÁNDEZ EVARISTO
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024

C. SAUL AHUEHUETL
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024

C. JOSÉ DANIEL COYOTL TÉPOZ.
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
DESARROLLO SOCIAL;



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
JUVENTUD E IGUALDAD
DE GÉNERO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024

C. RAÚL COYOTL TÉPOZ.
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,
JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO;



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024

C. LAURA HERNÁNDEZ CAMPOS.
REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



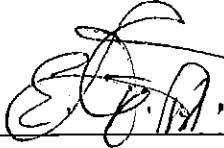
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024

C. MIRIAM ARELY ROMERO PÉREZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES;



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE
LIMPIA DE PARQUES, JARDINES
Y PANTEONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024

C. RAYMUNDO TLAHUEL CARRETO.
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE,
LIMPIA DE PARQUES, JARDINES Y
PANTEONES;



C. EUCARIO TLAHUEL ARIAS.
SÍNDICO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE
2021 - 2024
SINDICATURA MUNICIPAL



C. LOURDES ALEJANDRA PACIO CORTEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021 - 2024
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO